	Fecha:	**/julio/2011.-**
DICTÁMEN UOC/N°:	**11/2011.-**	
C.D.E N°	**12/2011.-**	
DESCRIPCIÓN :	**Para el mantenimiento preventivo y correctivo de Grupos Electrógenos.**	

INCISO DE EXCEPCIÓN INVOCADO, según el Art. 33 de la Ley 2051/03.-	
a.-	el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos.-

Visto: *El **Memorándum N°: 034/2011**, de la Gerencia Técnica – D.A., los **Certificados de Empresa H. PETERSEN CAT**, la **Declaración Jurada** de la empresa H. PETERSEN CAT., y el **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria**; -*

Considerando: que, como antecedentes justificantes de la excepción, se pueden mencionar los siguientes documentos:

A.- Justificación de las Áreas solicitantes:

*En el **Memorándum N°: 034/2011**, de la Gerencia Técnica D.A., de fecha 20 de junio de 2011, se fundamenta que la solicitud obedece que la firma representante de los equipos realice un mantenimiento general para su posterior instalación de repuestos originales en caso de ser necesarios, y, teniendo en cuenta que la empresa **H. PETERSEN CAT., remite certificado de único distribuidor que tiene los acuerdos de comercialización y prestación de servicios y de distribución de motores, partes y prestación de servicios para la comercialización y servicio de equipos y repuestos baja la marca** Carterpillar.--*

B.- Certificados:

*La empresa **H. PETERSEN CAT.**, ha remitido fotocopia del Certificado de Acuerdo de Comercialización y Prestación de servicios y un Acuerdo de Distribución de motores, partes y prestación de servicios para la comercialización y de servicio de equipos y repuestos bajo la marca "CARTERPILLAR", en el territorio de la República del Paraguay.--*

C.- Declaración Jurada de la empresa:

La empresa ***H. PETERSEN CAT.***, presenta una **Declaración Jurada**, en la que menciona que son Representante Exclusivo para la República del Paraguay, de CARTERPILLAR, teniendo por lo tanto autorización para ofrecer productos, repuestos y servicios para Grupos Generadores de la mencionada marca.--

D.- Disponibilidad Presupuestaria:

Que, por **C.D.P. N°: 242/2011**, de fecha 16 de junio de 2011, el Departamento de Presupuesto, dependiente de la Sub Dirección de Administración y Finanzas, certifica que existe disponibilidad en el Rubro 240 – Gastos por servicio de aseo, mantenimiento y reparaciones, para afrontar el presente llamado.--

*Que, la situación planteada se encuadra dentro de los motivos mencionados en el **Art. 70** del **Decreto N° 21909/03** que pueden ser invocados, para realizar el procedimiento por vía de la excepción.--------------*

Por tanto: *conforme a lo expuesto precedentemente, y de conformidad a los documentos presentados, considero suficientemente justificado el procedimiento de **Contratación vía Excepción** para el mantenimiento preventivo y correctivo de grupos electrógenos, a ejecutarse en el presente Ejercicio con el **Código CDE N° 12/2011**, del Programa Anual de Contrataciones de la DINAC, en vista a que la empresa H. PETERSEN CAT., es la empresa autorizada para prestar los servicios requeridos por la convocante para la contratación del servicio ut supra citado. ---*

Lic. Christian Edgar Flores Pino
Coordinador – U.O.C.
DINAC

I. Petersen CAT

Asunción, 14 de junio de 2011.-

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL – DINAC
TEL/FAX: (595 21) 224.051.
DIRECC: Mcal. López y 22 de septiembre – 3° Piso.

DECLARACIÓN JURADA

Por la presente declaramos que la empresa **S.A.C.I. H. PETERSEN,** con domicilio en la Av. Artigas N° 1552 de la cuidad de Asunción, con RUC 80002126-6 es representante exclusivo para la República del Paraguay, de CATERPILLAR, teniendo por lo tanto autorización para ofrecer productos, repuestos y servicios para Grupos Generadores de la mencionada marca.

Firma

S.A.C.I. H.Petersen
Av. Artigas 1552
Asunción, Paraguay
Casilla de Correo 592
Tel 595 21 202-615
Fax 595 21 213-819
hpetersen@hpetersen.com.py
www.hpetersen.com.py

S.A.C.I. H.Petersen
Av. Itaipú Oeste C/ Mons. Rodríguez
Ciudad del Este, Paraguay
Casilla de Correo 592
Tel 595 61 570-939 / 570-941
Fax 595 61 570-939 / 570-941
sucursal@hpetersen.com.py
www.hpetersen.com.py

S.A.C.I. H.Petersen
Avda. Bäcker 977
Loma Plata, Paraguay
Tel 0492 - 52042
Fax 0492 - 52244
hpchaco@hpetersen.com.py
www.hpetersen.com.py

S.A.C.I. H. Petersen
Carlos A. López 1891 esq. Posadas
Encarnación, Paraguay
Tel.: (0982) 515 070
hpencarnacion@hpetersen.com.py
www.hpetersen.com.py

CATERPILLAR®

Caterpillar Inc.
701 Waterford Way, Suite 600
Miami, FL 33126

30 de noviembre del 2010

A quien corresponda:

Por medio de la presente certifico que Caterpillar Americas C.V. (en adelante denominada "Caterpillar") y S. A. Comercial e Industrial H. Petersen (en adelante denominada "Petersen") tienen un Acuerdo de Comercialización y Prestación de Servicios y un Acuerdo de Distribución de Motores, Partes y Prestación de Servicios para la comercialización y servicio de equipos y repuestos bajo la marca Caterpillar en el territorio de la República de Paraguay (en adelante denominado el "Territorio").

Petersen, como empresa independiente, se encuentra libre para presentar ofertas y participar en licitaciones a los fines del suministro de equipos, repuestos, partes y servicios de los productos de la marca Caterpillar.

A la fecha de la presente certificación, Petersen es el único distribuidor que tiene los mencionados acuerdos con Caterpillar para el Territorio.

Atentamente,

Gabriela Lanza
Attorney - Latin America & the Caribbean
Caterpillar Inc.

ES COPIA
DAVID PEREIRA G.
Esc. Público - Registro
Gral. Santos 1454 - Tel.: [illegible]

S.A.C.I. H. PETERSEN

STATE OF FLORIDA
COUNTY OF MIAMI-DADE
Sworn to (or affirmed) and subscribed before me this
30 day of November, 2010 by Gabriela Lanza.

Official Notary Signature

Barbara Ramos
Name of Notary Printed, or Stamped
Personally Known ✓ OR
Produced Identification _____

BARBARA RAMOS
MY COMMISSION # DD 886424
EXPIRES: May 4, 2013
Bonded Thru Notary Public Underwriters